

En opinión de:

**Lic. Carlos E.
Guereña Ruíz.**

Análisis de los juicios
en línea.

REFORMAN LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA DE DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE.



En días pasados se publicó en el DOF las reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría de Defensa del Contribuyente; con la finalidad demostrar mayor claridad, confianza y difusión entre la ciudadanía en general.

La reestructuración comprende desde sistemas de información a la población a través de la página de Internet (web// en construcción) en donde se publicarán las principales acciones que hubiesen realizado tanto en defensa de los contribuyentes, así como el mejoramiento de relaciones entre éstos y las autoridades fiscales y proporcionarán los datos estadísticos para su publicación de forma semestral en el DOF información sobre las actividades administrativas que realicen.

El Órgano de Gobierno de la Procuraduría será integrado por seis consejeros independientes, designados por el Presidente de la República (anteriormente tenía la facultad el Senado de la República o la Comisión Permanente) tomando en cuenta a los representantes de las principales universidades del país y de asociaciones profesionales, así como a las principales cámaras empresariales, en base a su experiencia en materia tributaria.

Nuestras oficinas

Mexicali, B.C.
01 (686) 905 9797

Tijuana, B.C.
01 (664) 634 1257

La Paz, B.C.S.
01 (612) 128 9749

Ligas de interés

www.scjn.gob.mx
www.sat.gob.mx
www.tff.gob.mx

Enlaces a servicios

SAE&CIA
SANCHEZ, AGUILAR, ESQUER & COMPAÑIA

- Fiscal
- Corporativo
- Aduanero
- Administrativo



**En espera de la presente
información sea de utilidad
para su empresa, nos
encontramos a sus órdenes
para resolver cualquier
duda.**

www.sae-cia.com